



REGLAMENTO INTERNO

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arte establece las siguientes pautas destinadas a los maestrandos con el fin de mejorar la calidad y rapidez en las comunicaciones, así como también informar acerca del desempeño de los alumnos durante las cursadas.

INFORMACION PARA MAESTRANDOS:

NORMATIVAS PARA LA ENTREGA DE TRABAJOS FINALES.

La Secretaría de Investigación y Posgrado considera necesario incorporar las siguientes normativas para la entrega de trabajos finales (de ahora en más T.F), con el fin de mejorar el funcionamiento administrativo.

1. Los Maestrandos deberán presentar los trabajos finales según las pautas establecidas por el docente, en la fecha pautada por el mismo, previamente consensuada con los alumnos.
2. Por reglamento el tiempo máximo que se podrá otorgar para la entrega de los trabajos finales, será de 3 meses de corrido a partir de finalizada la cursada. El docente tendrá hasta 3 meses más para su corrección y entrega de notas.
3. Las solicitudes de prórroga o las consultas se deberán realizar directamente con el docente.
4. La Secretaría no recibirá T.F. finales para ser entregados a docentes.

NORMATIVAS PARA INSCRIPCIÓN A SEMINARIOS:

Los Maestrandos deberán inscribirse a cada seminario del plan de estudio. Es por ello que informamos que se encuentra disponible en la web de la Facultad

<http://www.arte.unicen.edu.ar/carreras/posgrado/> la planilla estándar para que

cada alumno la pueda descargar y completar con los datos del seminario al cual desea inscribirse.

Serán recibidas en la Secretaría hasta una semana antes del inicio de cada curso.

Es un requisito de la Secretaría, que los Maestrandos envíen en tiempo y forma las planillas de inscripción, de lo contrario no estarán formalmente inscriptos en ellos, ya que cada seminario posee un cupo preestablecido. Debiendo aguardar entonces la confirmación vía mail, que será su constancia de admisión al curso.

INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE:

1. MENCIONES (en el caso de la Maestría en Teatro): el trayecto formativo previsto es de dos años, más el tiempo que lleve la elaboración de la tesis. Este trayecto formativo indefectiblemente refiere a 1 (una) Mención de las tres existentes: Actuación, Diseño Escénico y Dirección Escénica. Su apertura esta sujeta a un cupo mínimo de inscriptos.

2. TRAYECTO FORMATIVO: este trayecto incluye los seminarios obligatorios y dos seminarios optativos, cubiertos por el costo de las cuotas establecidas. Cuando estas condiciones ya están cumplidas, el alumno podrá solicitar ingresar a los seminarios que no correspondan a su trayecto formativo, y abonarlos aparte. La prioridad en términos organizativos, le corresponde a quienes están inscriptos en la Maestría y Mención a la cual pertenecen los seminarios, por sobre quienes los toman como optativos.

2. CERTIFICADOS: deberán solicitarse a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arte (planta alta) ya sea vía mail o personalmente (de lunes a viernes de 8 a 14hs) con 48hs de antelación sin excepción. No se podrán solicitar certificados nuevos sin haber retirado el solicitado anteriormente. Con respecto a los certificados analíticos se recuerda que los mismos se

actualizan luego de que las calificaciones finales son elevadas y aprobadas mediante resolución por el HCA de la Facultad de Arte, posteriormente se elevan al Departamento de Alumnos para ser cargadas en el sistema.

La Secretaría emitirá sólo una copia del certificado solicitado, con el correspondiente sello del Secretario y Universidad. Se recuerda que para solicitar certificado deberán contar con el pago del arancel al día.

3. CONSULTAS A DOCENTES: los alumnos deberán enviar consultas y notificar directamente al docente cuestiones relacionadas con la cursada, asistencia, entrega de prácticos y trabajos finales.

4. INFORMACIÓN DE CURSADAS: los alumnos podrán consultar en la web de la Facultad de Arte, los programas correspondientes a cada seminario, horarios, aulas, modificaciones y notificaciones.

5. EQUIPAMIENTO TÉCNICO: En caso de requerir equipamiento técnico para alguna actividad dentro de los seminarios, los alumnos deberán contactarse directamente con el Pañol de la Facultad de Arte. Contacto: pañol@arte.unicen.edu.ar – (0249) 444-0631 (Int 106).

6. PAGOS: los pagos mensuales se efectuarán del 1 al 10 de cada mes. Las consultas y/o solicitudes de recibos de pago, se realizarán por mail a pagomaestria@arte.unicen.edu.ar. Los maestrandos que abonen el arancel de la Maestría de forma total en un solo pago, reciben el beneficio del 20% de descuento. Para acceder a este beneficio, el pago deberá efectuarse a un mes máximo, del inicio de las cursadas. Los porcentajes de reducción no son acumulables.

ACLARACIÓN: el valor de las cuotas se mantiene durante dos años, desde la admisión formal del maestrando. En caso de adeudar cuotas fuera de ese período, el valor de la cuota se actualizará automáticamente al valor del arancel actual de ese año.

Los recibos de pago se solicitan con 48hs de anticipación, y se retiran personalmente en 9 de Julio 430. Planta Alta. De Lunes a Viernes de 9 a 14hs. Responsable Cr. Santiago Lombar.

Los pagos pueden cancelarse de dos maneras:

a) Depósitos a través de sucursales del Banco Galicia.

Los datos de la cuenta son:

cuenta: 9750276-1 105-1

CBU: 0070105730009750276111

-Una vez efectuado el depósito, deben enviar el recibo escaneado a las siguiente dirección de correo electrónico: pagomaestria@arte.unicen.edu.ar

b) Pago de forma personal en la sede de la Facultad de Arte, sita en 9 de Julio 430. Planta Alta. De Lunes a Viernes de 9 a 14hs. Responsable de cobro Cr. Santiago Lombar.

Por pagos desde el extranjero, consultar con anterioridad a pagomaestria@arte.unicen.edu.ar.

7. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: para realizar otro tipo de consultas, pueden comunicarse con la Secretaria de Investigación y Posgrado, 9 de Julio 430, planta alta. Tel. (0054) (0249) 444-0631 Int 210. De lunes a viernes de 8 a 14hs. Casilla de correo: maestriateatro@arte.unicen.edu.ar o maestriaarteysoc@arte.unicen.edu.ar